



Secretaría Gral.
FS/OM

Órgano: Pleno Corporativo
Sesión: Ordinaria
Lugar: **NO PRESENCIAL, MEDIANTE CONEXIÓN TELEMÁTICA**
Fecha: **29 de ENERO 2020**
Hora: **9,30**

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por Orden del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, dictada en fecha de hoy, me complace convocar a Vd. a la sesión del órgano de este Ayuntamiento arriba indicado, que tendrá lugar de manera **NO PRESENCIAL, MEDIANTE CONEXIÓN TELEMÁTICA** el día y hora que, así mismo, se señalan, para conocer y tratar los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

En caso de no existir el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después.

Al mismo tiempo, le ruego que, en caso de que una causa legal le impida su asistencia, lo comunique a la mayor brevedad.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Ratificación de la celebración de la sesión de forma no presencial y por medios telemáticos.
- 2.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.- DACIÓN CUENTA DECRETOS DE LA ALCALDÍA.
- 4.- HACIENDA.-
 - A) Informe propuesta sobre iniciación del procedimiento de revisión de actos nulos de pleno derecho interesada por D. Vicente Javier Murillo Fernández y D^a M^a Del Carmen Ázaro Martín.
 - B) Informe propuesta sobre nulidad de actos interesada por Don José Enrique Garcia Lobo.
- 5.- PRESIDENCIA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN LOCAL.-
 - A) Dictámenes Comisión Informativa.- Honores y distinciones: propuesta de nombramiento de Cronista Oficial de Ávila.
 - B) Propuesta de la Alcaldía sobre modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del puesto de Intervención y aprobación de las bases específicas y convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de Intervención del Excmo. Ayuntamiento de Ávila a través del concurso ordinario de 2021.
- 6.- PROPOSICIONES.-
 - A) Del Grupo Municipal de Ciudadanos Ávila para instar al Gobierno a impulsar distintas medidas enfocadas a la bajada de la tarifa eléctrica.
 - B) Conjunta del grupo municipal de Ciudadanos Ávila y el Grupo Municipal de Por Ávila para instar al Gobierno a contar con la ciudad de Ávila como sede institucional dentro de la política para luchar contra la despoblación del gobierno central.
 - C) Del Grupo Municipal Socialista sobre renovación de la red de abastecimiento de agua.
 - D) Del Grupo Municipal Socialista sobre ayudas vinculadas a la declaración de zona gravemente afectada por una emergencia de protección civil con motivo en el temporal "Filomena".
 - E) Del Grupo Municipal del Partido Popular para incluir en el presupuesto de 2021 una partida para ayudas a sectores económicos estratégicos de la ciudad afectados por la pandemia.
 - F) Del Grupo Municipal del Partido Popular para que la operación asfalto del municipio incluya actuaciones ejecutadas en los barrios anexionados de la ciudad en la anualidad 2021.



7.- CONTROL DEL GOBIERNO, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Ávila, 26 de enero de 2021
El Secretario General

Fdo. Jesús Caldera Sánchez-Capitán